



## SOL DEL

## CUZCO.

SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1827.—8.—6.<sup>o</sup>

*Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.*

*Salust Guer de Iugurt.*

## EL SOL

Nos es muy doloroso, el tener que proclamar contra un hombre, que habiendose conducido como el mayor heroe; nos provoca ahora en su proclama, como un tirano.

¡Compatriotas, la proclama del jeneral Bolivar, que á continuacion vamos á insertar, es una amenaza à los peruanos por el cambio del 26 de enero de este año, y sus resultados. Lo que debemos, pues, esperar, es; ò la servidumbre mas baja y degradante; ò una muerte gloriosa. Esta es la solucion del problema.

¡Compatriotas, miramos mas bien con honor, defendiendo nuestra libertad y la de nuestra posteridad, antes que rendirnos cobardemente al yugo de aquel tirano!

Se complace en contemplar, que aunque no lo quieren bien: pero lo temen? ¡O que equivocacion tan funesta para él! pues mejor le estuviera, que lo amasen, y no, que lo teman. Mas la verdad es, que lo aborrecen; pero no lo temen.

¡Compatriotas, no os asustéis, al leer el nombre de la muerte; esta es

como la sombra que huye del que la arrostra, y persigue al que se asombra de ella!

¡Compatriotas, morir al cabo con ignominia, por no haber querido morir con dignidad, es la mayor demencia!

## PROCLAMA.

SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR  
PRESIDENTE, &c. &c. &c.

COLOMBIANOS! Vuestros enemigos amenazan la destruccion de Colombia. Mi deber es salvarla.

Catorce años ha que estoy á vuestra cabeza por la voluntad casi unànime del pueblo. En todos los períodos de gloria y prosperidad para la República, he renunciado el mando supremo con la mas pura sinceridad: nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía, que aborrezco mas que la misma ignominia. Pero, ¿deberé yo abandonaros en la hora del peligro? ¿Será esta la conducta de un soldado y de un ciudadano?

¡No, Colombianos! Estoy resuelto á arrostrarlo todo; porque la anarquía no remplace á la libertad, y la rebeldia á la constitucion.

Como Ciudadano, Libertador, y Presidente, mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho, pues, hasta los confines meridionales de la República, á esponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidos, que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales y mas dignos de nuestra proteccion.

Colombianos! La voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la ley al soberano que debieran obedecer. —Ellos se han arrogado el derecho supremo de la nacion: ellos han violado todos los principios: en fin, las tropas que fueron colombianas, auxiliares al Perú, han vuelto á su patria á establecer un gobierno nuevo y extraño sobre los despojos de la

República, que ultrajan con mayor baldon que nuestros antiguos opresores.

Colombianos! Yo apelo á vuestra gloria y á vuestro patriotismo: reuníos en torno del pabellon nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí: queredlo, y la nacion salvará su libertad, y pondrá en plena independencia á la voluntad nacional, para que decida sobre sus destinos. *La gran convencion es el grito de Colombia—es su mas urgente necesidad. El Congreso la convocará, sin duda, y en sus manos depondré el baston y la espada que la República me ha dado, ya como presidente constitucional, ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado. Yo no burlaré las esperanzas de la patria. Libertad, gloria, y leyes habiais obtenido contra nuestros antiguos enemigos: libertad, gloria, y leyes conservaremos á despecho de la monstruosa anarquía.*

Cuartel jeneral en Carácas á 19 de junio de 1827.—17.

BOLIVAR.

MERCURIO PERUANO.

*Amicus Plato, sed magis amica salus patria.*

En nuestro N. 6.º del día 7 de agosto procsimo pasado, estampamos las siguientes palabras. “A lo lejos se levanta una tempestad que amenaza descargar algun dia sobre nuestro suelo... En otra ocasion nos explicaremos con mas claridad.”—Esta ocasion ha llegado, y nos la proporciona la proclama del jeneral Bolivar que hoy insertamos, copiada de una oja suelta impresa en Guayaquil, que hasta hoy no habia llegado á nuestras manos.

Nuestra admiracion de los grandes é inolvidables servicios hechos á

la causa americana por el jeneral Bolivar, nuestro aprecio de sus recomendables prendas personales, nuestra firme persuasion de que la gloria era el único ídolo de su alma,—cubrieron con un velo nuestros ojos; y ahora mismo, ahora mismo que este se ha rasgado, no deploramos nuestra ceguedad, no las amarguras que ha experimentado nuestro corazon, no las injusticias que han marchitado nuestra existencia: deploramos tan solo la pérdida de ese hombre que hacia honor al continente americano, las pèrfidas sugerencias de sus aduladores, los proyectos ominosos que se preparan, y la continuacion de los males que aquejan á Colombia, amenazando difundirse por nuestra Patria. Tenemos que llenar un deber doloroso, pero sagrado: ¿qué importa que la malignidad interprete siniestramente nuestras intenciones, ó nos acuse de inconsistencia? Nuestra conciencia nos dice que el bien del Perú fué nuestra norma; los acontecimientos han demostrado que los medios escojidos para promoverle eran perniciosos: esforzémonos en prevenir toda consecuencia peligrosa, contribuyendo cada buen ciudadano—por corta que sea—con su ofrenda, ante las aras de la independencia y de la libertad.

El jeneral Bolivar, como individuo particular tenia derecho para profesar las opiniones politicas que le acomodasen, y aun para manifestarlas en su proyecto de constitucion para Bolivia, puesto que el congreso de aquel pais, bien ó mal, le pidió su formacion. Pero como presidente de la república Colombiana incurrió en un error gravísimo, haciendo escribir de oficio por su secretario jeneral á una corporacion colombiana que el mencionado proyecto encerraba la verdadera expresion de su *fé política*; pero violó sus mas santos deberes ácia su patria promoviendo la adopcion en ella de ese mismo proyecto, por medio de intrigas y sujeciones tortuosas: pero echó sobre su reputacion una mancha indeleble, comisionando á un individuo para que hiciese aprobar en varios puntos actas ilegales de dictadura, valiendose (segun hemos sabido por sujetos fidedignos) de promesas, de arterias, y aun de amenazas. Semejantes extravios fueron agravados por actos ilegítimos de autoridad ejercidos en su tránsito á Bogotá, antes de tomar posesion de la silla presidencial, por su conducta ambigua en aquella capital, y mas que todo por la virtual aprobacion dada despues á los procedimientos del jeneral Paez, orijen de todas

las desgracias, y á quien no nos es posible aplicar otro epíteto que el de *rebelde*.

Los actos posteriores no han hecho mas que exacerbar el dolor de todos los amigos de la libertad que miraban en el jeneral Bolivar, en otro tiempo, su mas sublime propugnador. La libertad de imprenta ha sido restringida para ciertos escritores, mientras usaban de ella con escandalosa acrimonia los vituperadores del campeón de las leyes, el jeneral Santander, que son los mismos que pretenden establecer en Colombia la constitucion Boliviana, y los mismos á quienes acusa la voz pública de partidarios de la Monarquía. Venezuela ha estado sujeta á un jefe del poder ejecutivo, con facultades extraordinarias, no muy legalmente asumidas, mientras Cundinamarca obedecia á otro que observaba la constitucion del Estado. La reunion del congreso, invocada por todos los buenos patriotas, fué secretamente embarazada por algun tiempo, mientras se creyó que este suceso era perjudicial á los planes que se meditaban. Y amaños bien visibles indujeron al representante de los Estados- Unidos norteamericanos á dar un paso imprudente y reprehensible, para apoyar mas las indicaciones indiscretas que se suponen hechas por el Enviado de la Gran Bretaña.

Todos estos actos eran mas que suficientes para causar alarmas y fundados temores. ¿Mas qué diremos al comparar la *irrevocable* renuncia de la presidencia hecha en febrero último, con la proclama que hoy nos ocupa? ¿Qué pensaremos al recordar aquellas enérgicas espresiones con que se insiste *una, mil, y millones de veces* en descender al puesto honroso de simple ciudadano, cuando sabemos cuales han sido los esfuerzos hechos en Bogotá para que la renuncia no fuese aceptada? ¿Qué ¿no existian peligros en febrero? ¿como entonces no se tomó esa resolución de *arrostrarlo todo*? ¿Acaso se ha disminuido la acusacion de tirania que tanto peso tenia en aquella época? ¿O la *rebeldia á la constitucion* es crimen en los departamentos del sur, y virtud en los del norte?

Confesamos injenuamente que vierde sangre nuestro corazon al contemplar mansillado ese nombre que debiamos los americanos pronunciar con orgullo; y que solo el amor sagrado ácia la patria podria inducirnos á patentizar nuestra censura con respecto á designios que nos parecen tan claros como amenazadores.—En febrero los

seductores del general Bolívar creían sin duda que su influencia era prepotente en el bajo y alto Perú, y que los departamentos meridionales de Colombia se hallaban sujetos sin restricción á su voluntad: de ahí la renuncia de la presidencia. En junio la escena había cambiado completamente, y el espíritu público desplegado un ardor patriótico que llegaba hasta el entusiasmo: de ahí los esfuerzos para conservar aquella dignidad en febrero la convocación del congreso era perjudicial para la consecución de las miras ambiciosas que iban á desarrollarse de ahí los estorbos puestos á la reunión de los representantes. En junio se espera que la gran convención sea un instrumento docil que facilite la realización de esas mismas miras, bajo apariencias legales: de ahí la preconización de que esa asamblea es el grito de Colombia, y su mas urgente necesidad.

Si estas ilaciones fuesen infundadas, el placer de verlas destruidas nos compensaría ampliamente los dicitos que nos aguardan. Pero la ominosa proclama no hace sino confirmar explícitamente todos los datos anteriores, y añadir indicios que tienen la fuerza de pruebas. Se habla de *autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado*; y sin duda en uso de ella se ha formado la resolución de *marchar hasta los confines meridionales de la república á esponer la vida y la gloria por librarlos de los pérfidos que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traicion.*

Las tropas á que se alude ya no existen en aquel territorio; pero los últimos acontecimientos de Guayaquil servirán de pretesto suficiente para acercar un ejército á nuestras fronteras, y tentar acaso la via de la seducción, ó la de rompimiento abierto, para el que nunca pueden faltar motivos especiosos. Por improbable que se repunte este evento, la obligación del gobierno es prepararse muy de antemano para hacerle infructifero; y la de los escritores publicos servir de atalayas de los peligros y de escitadores del noble entusiasmo de libertad é independencia peruana. Al cumplimiento de la parte que nos toque de esta obligación se dirijiran nuestros desvelos, así como se dirijen estos renglones trazados apresuradamente, sin linea ni corrección, según el alma los ha inspirado.

Si ellos por casualidad llegasen hasta el general Bolívar, y fuesen reputa-

dos injuriosos é injustos, le suplicaremos que se ponga en nuestro lugar y decida imparcialmente si hemos podido deducir de los hechos otras consecuencias ó abstenernos de manifestarlas cuando de buena fe hemos juzgado comprometido el reposo y los mas caros intereses de nuestra patria. ¡Ojalá nuestra debil voz pudiese llegar hasta los oídos de ese ilustre guerrero, y descender hasta su corazón! "Aun es tiempo," le diríamos: "aun os podéis parar sobre las márgenes del fatal Rubicon. Volved al sendero de la libertad; arrojad de vuestro lado á esos interesados lisonjeros que corrompen vuestra noble alma; cumplid vuestras promesas tantas veces repetidas; no arrebateis á la América esa gloria que os circunda; y que forma su mas bello timbre; sed el hombre del pueblo, y no el tirano suspicaz cargado con una diadema de insoportable peso, y acompañado de tristes vijilias y de eterna ignominia. Vos lo dijisteis: el suelo de América no sostiene los cadalsos rejios; si vuestra mala estrella os hiciese subir á uno de ellos, bien pronto bajareis á la tumba cubierto de execración. La historia os aguarda: ¿quereis que borre vuestras páginas heroicas con una mancha de infamia? Los que os hablan nada temen, nada esperan de vos: escuchad su voz bronca pero injenua, como la de la posteridad; y olvidados vuestros extravios, vuestra gloria será inmortal como las bendiciones con que cubra vuestro nombre la especie humana."

*Continúa el discurso pronunciado en la tribuna del congreso por el señor diputado Gomez Sanchez sobre bases de constitucion.*

Mas antes haré unas ligeras reflexiones sobre los principales obstáculos que se presentan para podernos en el día federar. Hablaré en términos sensibles y dirijidos solo al convencimiento porque no trato de deleitar, si de persuadir con mis discursos. Aun no se ha tocado sobre la falta de estadística necesarísima para entablar la federación. Lo primero son los censos que dan la base de la población. Los que por ahora están rijiendo son los antiguos del año 95 del siglo precedente, inexactos en su origen, y cada día mas inadecuados. De cinco en cinco, ó cuando mas de diez en diez años, juzgan los políticos que deben renovarse, para que por ellos puedan

governarse los estados. No son menos necesarios al intento los demas datos que comprende la estadística. Sin su auxilio, es difícil y aun imposible pesar mensurar bien los federados para igualarlos, y no dar demasiada prepotencia á unos sobre otros, en cuyo caso seria muy espuesta la federación.

Creo que todos convendremos en que cuando esta se verificase, no haríamos tantos estados independientes cuantos son los departamentos de nuestra república, pues aun el mayor seria muy pequeño é insuficiente para un rango de soberanía. No ignoro que en la Italia hay república de solos siete mil habitantes, como es la de san Marino: mas si esta puede existir allá, acá no tendría subsistencia. Era de necesidad pues unirlos de dos en dos; y la mas adecuada union seria Lima con Junin, Cuzco con Ayacucho, Arequipa con Puno, y quedaba solo el departamento de la Libertad, que atendida su población y territorio, no seria inferior á los unidos, y uno de sus diputados que le conoce bien me ha dicho que aun seria superior; y si así fuese, convendría si lo permitieran las circunstancias, ceder algo para el de Lima, que tendria que dar su capital y un terreno en circuito proporcionado para cabeza de la república si en ella se establecia. Así no resultaban sino cuatro estados; corto número comparado con el de Norte-America. Para todo esto pues es preciso que preceda la estadística: luego no podemos en el día que no la hay, entrar en federación.

El segundo obstáculo para adoptarla en nuestra constitucion es el estado de incivilidad en que se hallan los mas de los pueblos de nuestra república, no solo respecto de los indijenas, sino aun de los descendientes de Europa. En prueba de esto ya se ha hablado mucho. Yo solo diré que varios colejos electorales de provincia se han visto precisados á infringir la ley reglamentaria de elecciones, nombrando por diputados hombres que no han tenido ni nacimiento ni vecindad por no hallarlos aparentes con estas calidades, y en mi departamento el de Cailloma para este y el frustrado congreso del año 26 pidió al gobierno dispensa, por no encontrar un solo hombre nacido ó ayccindado en su territorio capaz de ser diputado; y así es que nombró para una y otra personas que no han puesto jamas el pie en aquella provincia. ¿Y de donde se sacarán para esas numerosísimas juntas provinciales y sus renovaciones que quie-

re establecer el señor preopinante? Quizá Moquegua su patria podrá conseguirlo, pero no seguramente todas las demás provincias, pues donde no se encuentra uno solo menos se encontrarán muchos.

¿Aun se quiere mayor prueba del atraso en que se halla nuestro estado? La daré, aunque sea con dolor. Este mismo congreso es la prueba; pues sin embargo de ser compuesto de los hombres mas escogidos de las provincias (a) en ilustracion y virtudes cívicas manifiesta un vacío que tal vez no podrá llenarlo la jeneracion presente. Señores, es preciso que de buena fe así lo confesemos sin avergonzarnos, porque este defecto aunque esté en nosotros, no viene de nosotros, sino del gobierno en que hemos sido educados.

Mientras mas perfecto es un gobierno, como es el federal, mas ilustracion se necesita en la masa de los pueblos. ¿Y por que? porque en cierto modo ellos mismos son los gobernantes. Así es que para un gobierno monarquico absoluto ó despótico, donde son gobernados los hombres como unas manadas de carneros, no hay necesidad de talento, sino de sufrimiento. ¿Y que diré en cuanto á costumbres? mejor es callar que hablar. Predispongámonos pues con el estudio de las ciencias y practica de las virtudes para el perfectísimo gobierno federal, y no sea en el dia una metamorfosis funesta para el Perú, tránsito tan violento.

El estado de revolucion en que todavía nos hallamos, y aun de guerra con la España es otro obstáculo que se presenta para hacer en el dia la federacion. Mucho ha de costar para que aquella nacion que por 300 años nos ha dominado, reconozca nuestra independencia. Aun mantiene esperanzas, segun he visto en un papel público de Europa muy reciente, de cancelar sus injentes deudas cediendo á las potencias acreedoras las secciones de América; y así aunque por su debilidad no nos pueda hacer una guerra inmediata y directa, puede intrigar con aquellas y con la testa brasilera, que tiene sus armas levantadas para conquistar; y no sabemos lo que puede suceder.

(a) Por lo que hace á este departamento se puede decir, que por ahora se ha seguido la antigua rutina española. En adelante no dudamos que se proceda con mas acuerdo.

A todos los estados de América tambien los vemos en movimiento, y ninguno perfectamente constituido. Buenos-Ayres en guerra interna y esterna. Méjico en combate de partidos, de unitarios y federales. Guatemala, dicen, que ha padecido catorce revoluciones en su gobierno federal. Colombia ya sabemos como está, ardiendo en disenciones entre granadinos y venezolanos, que han venido hasta el ecuador. Chile ha disuelto su congreso, sin poderle dar constitucion. Solo Bolivia parece que está en quietud de un encadenado, que no se mueve, porque no puede y el Perú debe estar muy alerta con sus dos vecinos de oriente y poniente, aunque sean sus amigos.

En este estado pues, en que el Perú no ha asegurado todavía su independencia, y ve á todas las secciones de América en movimiento y convulsion, y en su propio seno elementos desorganizadores activados, que se yo por quien ¿será prudencia dividirnos para debilitarnos ó por el contrario unirnos para fortificarnos? Decidalo la razon y la política. Ni ocurramos á sublimes pensadores, sino á los de un sentido comun, para que diriman la cuestion.

Si se quiere autoridad de publicistas, yo podria traer la de algunos centralistas en favor de la unidad: pero no quiero, sino referir á la letra la del mas acerrimo federalista, autor de las cartas sobre la preferencia de los gobiernos republicanos federales, escritas contra el centralista Egafia de Chile, impresas en Londres el año 26. Dice al final de la carta. "Mas cuando me declaro tan abiertamente en favor de las repúblicas federales, no dejo de conocer que para su establecimiento se necesita una previa preparacion de parte del pueblo. Hay circunstancias que lo resisten. Las naciones, como juiciosamente advierte el ilustrisimo americano Jay, no deben adoptar el sistema federativo á no tener asegurada su independencia. El conflicto de las guerras y de las revoluciones, cuando las hostilidades y el fuego de las pasiones no dan lugar á la calma reflexiva, que debe acompañar á la formacion de este gobierno, no es la época aparente para lograrlo con ventajas de la nacion."

Continuará.

#### AVISOS.

Por disposicion de los Ss. que componen la direccion de

diezmos, se sacan á público pregon y remate, los diezmos de la doctrina de Vilcabamba; para el presente bienio de 1827 y 28; á causa de no haber afianzado el primer licitador.

Se saca en pregon y remate la hacienda denominada *San José de Acosca*, situada en la villa de Yucay, propia de don Juan Umeres; es sequestrada por auto del Sr. juez de derecho mas antiguo, á pedimento de D. <sup>ca</sup> Eulalia Gamarra, por cantidad de 1300 pesos: su abaluo es de 7458 pesos 5 R. <sup>os</sup>; las personas que quieran ocurran á la secretaria de gobierno.

#### PROBLEMAS. DE LA UNIVERSIDAD.

DE SAN SIMON.

- 1.º *El mejor modo de formar el espíritu nacional.*
- 2.º *El medio mas eficaz y practico de mezclar las castas de los indijenas y blancos.*

Se proponen estos por el benemerito rector á los literatos del país; para que formen sus disertaciones, y las presenten al claustro al dia siguiente del Apóstol S. Simon patron de la universidad—Los que merezcan el premio, se imprimirán á costa de la universidad; y se le darán al autor 50. ejemplares; á mas de un grado de doctor en la facultad que quieran.

#### GRATITUD.

Por renuncia que hizo de la administracion de la imprenta, D. Tomas Aragon; se ha servido el Sr. prefecto D. Vicente Leon, como fiel dispensador de la *balanza de Astrea*, nombrar para este destino, al que tiene el honor de suscribir en los periodicos.